

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

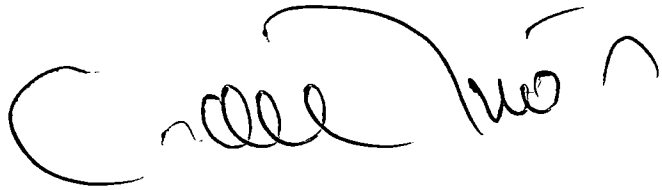
22 OCT. 2021

Revisado el asunto se observa que por auto del 12 de marzo de 2021 – fol. 153-, se ordenó la elaboración de un nuevo despacho comisorio, por lo que se procedió a la elaboración del mismo como se verifica del folio 154, sin que la interesada haya realizado las diligencias propias de su mandato correspondientes al retiro y diligenciamiento.

Por lo anterior se insta a la apoderada para que previo a pasar solicitudes al Juzgado verifique el trámite que se ha surtido, y evitar desgastes innecesarios.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 123 Hoy 25 OCT. 2021 La Sra. Ruth Margarita Miranda Valencia RUTH MARGARITA MIRANDA VALENCIA
--

YRP.-